



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 149/2024, de 2 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D^a. María José Ponce Martínez, como Jefa del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Coordinación Administrativa, del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

A propuesta del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, como Jefa del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Coordinación Administrativa, con N.º RPT 13291, del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, de D^a. María José Ponce Martínez, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con N.º Registro Personal: ****643802 A2001-11, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Hacienda, Interior
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**